CERTIFICACIÓN AFILIACIÓN Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la ***Fundación Instituto Tecnológico del Sur***, entidad sin ánimo de lucro con NIT. 860.020.194-6, certifican bajo juramento y de acuerdo con la propuesta presentada para el *Convenio de asociación No. 8144 del año 2024 - COMUNIDAD CUIDADO HOGAR NAZARETH CHINAUTA*, que la Fundación Instituto Tecnológico del Sur cumplió, para el periodo del 1 al 31 de DICIEMBRE de 2024, con todo lo requerido en Ley 789 de 2002; Ley 797 de 2003 y el Art.23 de la ley 1150 de 2007, relativo a la afiliación y pago de aporte a seguridad social integral.

Esta información que podrá ser comprobada por el Supervisor del Contrato en el momento que la solicite.

La presente certificación se expide a los nueve (09) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

Abelardo Gómez Serrano Pbro.
Representante Legal
C.C. 91.284.587 de Bucaramanga

HUGO ADOLFO HURTADO BEJARANO
Firmado digitalmente por HUGO ADOLFO HURTADO BEJARANO
Fecha: 2025.01.09 17:22:25 -05'00'

Hugo Adolfo Hurtado Bejarano
Revisor Fiscal - T.P. 19695 - T
C.C. 79.307.139 de Bogotá